



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE HUESCA

*RECURSO de reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación. Expte. 2008/36701.*

Susana Latorre Gil, con DNI 17738682R.  
Concepto: Deuda gestionada por la AEAT en período ejecutivo 2009.  
Expte. 2008/36701 acampada ilegal.  
Origen de la deuda: C.A. Pdo. Asturias.  
Referencia: 1053754679

Presento este recurso de reposición, sin haber presentado reclamación económico-administrativa, argumentando a continuación las razones por las que no estoy conforme con el acuerdo:

Ya reclamé en su día que yo no pernocte con Francisco Javier Nogueiras Nogues el día de los hechos. Habíamos quedado a las 8 h para irnos de viaje y yo acudí al lugar donde él estaba aparcado con su furgoneta a esa hora, después de haber pasado la noche en una casa de turismo rural con unos amigos.

Presento declaración jurada de Francisco Javier Nogueiras como que los hechos que relato son ciertos.

Solicito con lo expuesto anteriormente se admita mi recurso.

Yo, Francisco Javier Nogueiras Nogues, con DNI 18165155P y domicilio en Avda. Oroel, 24, 3.º C, 22700 Jaca, declaro bajo juramento que D.ª Susana Latorre Gil, con DNI 17738682R y domicilio en Travesía de la Conquista 3, 1.º D, 22001 Huesca, acudió el día de los hechos a las 8 h, sin pernoctar en el parking, ya que habíamos quedado para irnos de viaje esa mañana.

Huesca, a 18 de febrero de 2010.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación.—5.637.